

Proyecto para el segundo seminario sobre memoria histórica en los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz en San Roque

San Roque, julio 2016

Título del seminario: Construir una memoria democrática: verdad, justicia y reparación.

Objetivos del seminario:

- -Incentivar a los estudiantes para que profundicen en el conocimiento de la versión judicial de la represión de la dictadura franquista y la impunidad de sus crímenes. Que conozcan mejor todo el aparato jurídico y burocrático con el que la maquinaria franquista intentó dar forma legal a los fusilamientos, encarcelamientos y demás facetas de la represión.
- -Que los estudiantes y asistentes al seminario estudien y conozcan mejor cuál es la cobertura legal que permite aún la impunidad de aquellos crímenes y que debatan sobre el marco jurídico, español e internacional, y las vías o posibilidades que ofrecen actualmente para romperla.
- -Estimular a los estudiantes para que profundicen en el conocimiento de la República, la guerra y la represión franquista en el Campo de Gibraltar.
- -Propiciar el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias entre el movimiento memorialístico de Andalucía y el entorno universitario.
- -Extender los conceptos de la memoria histórica, como base para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, justa y avanzada.

Financiación: El seminario se financiará con las aportaciones del servicio de Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz y otros organismos públicos.

Programa de actividades:

Primer día, 18-07-2016:

- -09.00 horas: lección inaugural a cargo del coordinador del seminario, **Julio Pérez Serrano** con el título *Construir una memoria democrática: verdad, justicia y reparación*.
- -10.00 horas: Conferencia de **Walther Bernecker**, catedrático de la Universidad de Nuremberg, especialista en memoria histórica de Alemania y España comparadas. Título: *Superación del pasado y memoria histórica: una comparación entre los casos alemán y español*.

-12.00: Conferencia a cargo de **José Luis Gutiérrez Molina**, doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, uno de los investigadores más expertos en la historia del anarquismo. Título: *La Justicia del Terror. Los procedimientos sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*.

14.00 horas: Conclusiones.

Segundo día, martes 19-07-2016:

- -09.00 horas: Sección bibliográfica a cargo del coordinador, Julio Pérez Serrano.
- -10.00: Conferencia a cargo de **Javier de Lucas**, catedrático de filosofía del derecho y filosofía política en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia, y director del Colegio de España en París en la Ciudad internacional universitaria. Título. *La oportunidad de una comisión de verdad y la recuperación de la memoria histórica en España*.
- -12.00 horas: Conferencia de **Ana Messuti**, licenciada en derecho por la Universidad de Buenos Aires, especialista en filosofía del derecho por la Universidad de Roma y doctora en derecho por la Universidad de Salamanca. Abogada de los querellantes en Argentina contra los crímenes del franquismo .Título: *La querella argentina: evolución y repercusiones*.
- -14.00 horas: Conclusiones.
- -20.00 horas. Proyección del documental: *¡Dejadme llorar! El genocidio olvidado*, del que es director el periodista Jordi Gordon. Tras la proyección se celebrará un coloquio con el director.

Tercer día, miércoles 20-07-2016:

- -09.00 horas: Conferencia a cargo de **Marie Claude Chaput**, Catedrática de civilización y culturas de la España Contemporánea en la Université Paris Ouest Nanterre-La Défense. Título: *Memoria histórica y justicia en la prensa*.
- -11. 00 horas: **Francisco Moreno Gómez**, historiador y doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense. Título: *El genocidio franquista en Andalucía*.
- -12.30: Mesa redonda. Título: *Memoria histórica y justicia. Una necesidad para las víctimas y la sociedad.* Intervienen: **Rocío Mendoza Serrano**, abogada de la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo en La Sauceda y el Marrufo; **Juan**

José del Águila, juez jubilado, investigador y autor del libro *El TOP. La represión de la libertad, 1963-1977* (Planeta, 2001). **Francisco Moreno Gómez** historiador y doctor en Filosofía. Modera: **Andrés Rebolledo**, presidente del Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar.

- -18.00 horas. Visita guiada a las obras que los presos esclavos del franquismo realizaron en Sierra Carbonera.
- -20.00 horas. Proyección del documental *Campos sin memoria*, obra La Vidriera Producciones que trata sobre los campos de concentración en los que el franquismo encerró a decenas de miles de personas en Andalucía entre 1939 y 1962.

Breve currículum de los participantes:

Julio Pérez Serrano: Es doctor en Historia y profesor titular de la Universidad del área de Historia Contemporánea desde 1992. Dirige el Grupo de Historia Actual de la Universidad de Cádiz desde 1993 y es Presidente de la Asociación de Historia Actual (AHA). Es miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH). Ha impartido docencia en materias referidas a la historia del mundo actual, las relaciones internacionales, la historia contemporánea de la población y las relaciones entre la historia y el medio ambiente, en las licenciaturas de Historia, Humanidades y Ciencias Ambientales. Desde 1993 a 2004 dirigió el Programa de Doctorado en Geografía e Historia de la Universidad de Cádiz, donde ha impartido un total de 36 cursos y seminarios. Ha sido investigador principal en 12 proyectos de investigación, financiados por la Universidad de Cádiz, la Junta de Andalucía, el Plan Nacional de I+D y la Unión Europea. Actualmente dirige los proyectos Transición política y cambio social: las élites en el cambio de régimen (1973-1982) (BHA-2001-3852-C05-03), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y Población, medio ambiente y desarrollo urbano en la provincia de Cádiz (HUM-0315), financiado por el III Plan Andaluz de Investigación. Posee amplia experiencia en la gestión de I+D y es coordinador de siete convenios de investigación suscritos por la Universidad de Cádiz con distintas Administraciones. Ha publicado varios libros sobre la historia de la población en la época contemporánea, 30 capítulos de libros, 20 artículos en revistas especializadas y catálogos de exposiciones. En 19 ocasiones ha sido conferenciante invitado en congresos, tanto en España como en diversos países europeos y latinoamericanos, y es autor de 31 ponencias referidas a las temáticas de su especialización. Asimismo, ha sido organizador y/o presidente en 17 reuniones científicas de ámbito nacional e internacional. Entre sus publicaciones podemos citar: Claves para la construcción de una historia crítica del mundo actual. Encuentro de Fin de Siglo. Latinoamérica: utopías, realidades y proyectos. Salta (Argentina): Universidad Nacional de Salta (Argentina), 2001, pp. 361-389; La mujer y la imagen de la mujer en la resistencia antifascista española: El Mono Azul (1936-1939); La encrucijada del capitalismo global. Salta, Universidad Nacional de Salta-Proyecto de Estudios Sociales Actuales (ProESA), 2002 (edición en CD); y con otros autores: Historia Contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio). Granada: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 2000.

Walther Bernecker. Nacido 1947, es doctor y catedrático de Historia, germánica e hispanística, en la Universidad Erlangen-Nürnberg; Entre 1973-1977 y 1979-1984 fue profesor asociado en la Cátedra de Historia Contemporánea de la Universidad de Augsburgo, y en 1984/85 Visiting Fellow en el Center of Latin American Studies de la Universidad de Chicago; en 1988-1992 ocupó la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Berna (Suiza), y desde 1992 la Cátedra de Estudios Internacionales en la Universidad Erlangen-Nürnberg. Otras funciones: Presidente de la Asociación Alemana de Profesores de Español (desde 1996). Presidente del Centro Bávaro para América Latina (2007-2009); Presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Español (2004-2007); 1998-2001 Decano de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales; 2002/2003 Cátedra Extraordinaria Guillermo y Alejandro de Humboldt (México D.F.)

Marie Claude Chaput. Catedrática emérita en Estudios hispánicos e hispanoamericanos, Université Paris Ouest Nanterre-La Défense. Ha dirigido los Grupos de Investigación Resistencias y Exilios (GREX) e Ideologías, sociedad y Representaciones (GRISOR) hasta 2012. Entre 1999 y 2009 fue secretaria y presidenta de la asociación PILAR (Prensa, Impresos y Lectura en el Área mediterráneo). Especialista de civilización española contemporánea, ha impartido docencias en materias relacionadas con la historia de España de los siglos XIX al XXI y sobre sus representaciones. Después de una tesis de doctorado leída en 1988 sobre La imagen de la España agraria en la prensa 1930-1933, ha escrito artículos sobre el problema agrario en la prensa en fechas posteriores y ha presentado en 1997 una habilitación para dirigir investigaciones con un estudio inédito sobre Andalucía en la revista Triunfo (1971-1982). Una parte de las investigaciones colectivas en el seminario y en coloquios y jornadas de estudios se refieren a Historia y memoria y han dado lugar a publicaciones en la colección Regards (Publidix, Université Paris Ouest) como Historia y memoria de la Segunda República Española (2002), Maquis y querrillas antifranquistas (2004), Del anarquismo a las corrientes alternativas (XIX-XXI) (2006). Otros ejes son las migraciones (España de la emigración a la inmigración (2009) y el género Mujeres y culturas políticas (2008) y Masculino/femenino en transición (2011). Sobre migraciones ha coeditado, en 2015, un libro colectivo migraciones e identidades en la España plura (Biblioteca Nueva). En la misma editorial ha publicado con Julio Pérez Serrano los primeros encuentros que coorganizan en el Colegio de España desde 2004 sobre la Transición (La transición española/ Nuevos enfoques para un viejo debate, 2015). Ha coorganizado con el GEHA encuentros en Cádiz y en París y con el GEXEL de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre las guerrillas (Historia y voces de las guerrillas, publicación prevista a finales del 2016).

Javier de Lucas. Fue el fundador y primer director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia. Ha sido Presidente de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) 2008-2009 y miembro de la Comisión de seguimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos (2009-2012). Ha sido Director del Colegio de España en Paris entre 2005 y 2012. Por designación de la Directora General de UNESCO, desde julio de 2011 es miembro del UNESCO HPSD (High Panel on Science, Technology and Innovation for Development), compuesto por 24 académicos de todo el mundo. Es miembro de consejos científicos de numerosos Institutos de investigación y de revistas científicas especializadas, nacionales e internacionales. Miembro del consejo de redacción de la edición española de Le Monde Diplomatique y del Consejo Científico de ATTAC. Director de la colección Cine y Derecho (editorial Tirant lo Blanch) y de la serie Derechos humanos (editorial Tirant lo Blanch). Ha sido Investigador Principal en 14 proyectos de investigación del programa I+D y en 4 proyectos de programas europeos. Ha dirigido 20 tesis doctorales. Como profesor e investigador, ha publicado más de doscientos cincuenta trabajos (libros y artículos), en revistas españolas y extranjeras especializadas, sobre problemas de Teoría y Filosofía del Derecho y Derechos Humanos y también de Filosofía Política y de Crítica Legislativa, en particular sobre la obediencia a la ley, la legitimidad, la interpretación y argumentación jurídicas,

la ciudadanía, la objeción de conciencia y la insumisión, y los problemas jurídicos relacionados con los derechos de las minorías, el multiculturalismo, la globalización, la solidaridad, el voluntariado, el racismo y la xenofobia.

José Luis Gutiérrez Molina. Estudió Filosofía y Letras, hizo la especialidad en Psicología en la Complutense de Madrid, y después hizo el doctorado en Historia. Autor de diversos trabajos sobre la historia social andaluza en general y gaditana en particular. Entre ellos los referidos al astillero de Cádiz (El nacimiento de una industria. El astillero Vea Murguía de Cádiz (1891-1903), Cádiz, Diputación, 2001 y Capital vasco e industria andaluza. El astillero Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz (1917-1952), Cádiz, Universidad, 1996). Especialista en anarquismo, ha publicado trabajos generales («El anarquismo andaluz», Ayer, Madrid, 2002) y El Estado frente a la Anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español, Madrid, Síntesis, 2008) y diversas biografías de militantes como las de Vicente Ballester (Se nace hombre libre. La obra literaria de Vicente Ballester, Cádiz, Diputación, 1991), José Sánchez Rosa (La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa maestro y anarquista andaluz, Granada, Tréveris, 2005), Miguel Pérez Cordón y María Silva La Libertaria (Casas Viejas, del crimen a la esperanza. Miguel Pérez Cordón y María Silva 'Libertaria' dos vidas unidas por un ideal, Córdoba, Almuzara, 2008) y Fermín Salvochea (Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario, Sevilla, Renacimiento, 2013). Sobre memoria histórica ha escrito diversas reflexiones conceptuales («La memoria de la Historia de España reciente. El reconocimiento de un viaje de la esperanza a la derrota », Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008) y es coautor de la investigación sobre el trabajo esclavo en el canal de los Presos (El canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política

Ana Messuti. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, especialista en Filosofía del Derecho por la Universidad de Roma y doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, además de haber ejercido como funcionaria de las Naciones Unidas en Viena y Ginebra. Se ha especializado en filosofía del derecho penal (en la Universidad La Sapienza de Roma), abordando principalmente los temas relacionados con el tiempo y la pena, desde la perspectiva de la hermenéutica filosófica. Continuó su actividad académica en el Instituto Vasco de Criminología de San Sebastián, en la Escuela de la Magistratura de la Ciudad de San Pablo, Brasil, en la Universidad de Ginebra, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Rosario (Argentina). Es autora de: Un deber ineludible. La obligación internacional del Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales (2013); El tiempo como pena (2008), prologado por E. R. Zaffaroni y E. Russo; La justicia deconstruida (2008), prologado por G. Vattimo y S. Zabala. De la

exclusión a la hospitalidad—Algunas reflexiones sobre las medidas no privativas de la libertad (1990). Forma parte del equipo jurídico de los querellantes españoles contra los crímenes del franquismo, causa 4591/10, que está instruyendo la jueza María Servini De Cubría, en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, de la República Argentina (Buenos Aires).

Francisco Moreno Gómez. Es historiador y catedrático de Instituto en Getafe (Madrid) en la materia de Filosofía y Letras, así como doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense. Es conocido por la trilogía publicada sobre la Guerra Civil en la provincia de Córdoba en la cual aborda la República, la Guerra y la Posguerra en Córdoba. Es autor, también, de La Masonería en Córdoba y coautor de Víctimas de la Guerra Civil, obra coordinada por Santos Juliá. Participó en el volumen de Morir, Matar, sobrevivir coordinado por Julián Casanova (Crítica 2002). De 2014 es su Victoria sangrienta, 1939-1945. Un estudio de la gran represión franquista para el Memorial Democrático de España. En esta obra hace un detallado estudio de la gran represión franquista de la primera posguerra y en ella prueba que la victoria no trajo la paz ni proyecto alguno de reconciliación, sino un vendaval de represalias de carácter colosal. Se presenta en este libro un panorama riguroso de la «multi-represión», lanzada desde todos los ángulos, cuyo programa de exterminio se inició en 1936, y llega a su eclosión en 1939, con el radical proyecto de destruir el sistema democrático republicano y acabar con la base social de la República. Tras una paciente labor de archivos que arranca en 1978, Francisco Moreno ha conseguido salvar hechos, testimonios y papeles privados, que en fechas posteriores no habría sido posible. Esta obra tiene una visión generalista, de totalidad sobre España entera, aunque el observatorio se sitúe en la alcazaba de Córdoba. Esta operación rescate del pasado dictatorial no sólo tiene como enemigos a los negacionistas y a la contra-memoria, sino también a todos los poderes fácticos, opuestos a la memoria y a la historia del franquismo, incluido el impacto funesto del pacto de silencio.

Juan José del Águila. Nacido en Torremolinos, Málaga, en 1943, vivió en Algeciras su infancia y juventud. Nadie conoce cómo él la historia del Tribunal de Orden Público(TOP), organismo encargado de la represión política en los últimos años del franquismo. Juan José del Águila conoce el TOP, primero como víctima: estuvo un año preso, en 1969. Luego, como abogado vinculado a CCOO y el PCE, defendió a decenas de activistas condenados de antemano, lo que le valió otro paso por la cárcel, en 1973. Y, finalmente, como estudioso: al TOP dedicó su tesis doctoral, una versión reducida de la cual publicó con el título *El TOP. La represión de la libertad, 1963-1977*(Planeta, 2001). Participó activamente en el movimiento universitario antifranquista, afiliándose simultáneamente a la FUDE y al PCE en 1963, expedientado y sancionado académicamente por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid a finales de 1965, junto a otros estudiantes, por lo que hubo de trasladarse a la Universidad de

Valencia, donde acabó la licenciatura de Derecho en 1967. Se le denegó el pasaporte en 1965 y realizó requerimiento notarial en la Comisaría de Algeciras, para que la Policía-Brigada Política-Social- le explicitase las razones de esa negativa. Represaliado por dichos antecedentes durante el servicio militar (1966-67). Procesado a finales de abril de 1968 por propaganda ilegal-repartía octavillas suscritas por las Comisiones Cívicas y CCOO para el 1º de mayo y condenado por el TOP a un año de prisión, que cumplió en 1969 en las cárceles de Algeciras, Jaén, Madrid y Segovia. Se incorporó en 1970 al despacho laboralista de la calle Cruz n.º16 de Madrid, donde comenzó una muy intensa y variada actividad profesional, en la defensa de trabajadores ante las Magistraturas de Trabajo, Jurisdicción de Orden Publico y Tribunales Militares (Consejos de Guerra), participando igualmente en la actividad y la lucha política del Colegio de Abogados de Madrid, en la Agrupación del PCE y siendo miembro activo del Grupo de Abogados Jóvenes, asistiendo en junio de 1970 al Congreso Nacional de la Abogacía de León. Detenido en diversas ocasiones por la Brigada Político-Social, por una afortunada casualidad no se encontraba en el despacho de abogados laboralistas de Atocha 55, la noche del 24 de enero de 1977, donde pistoleros falangistas de la ultra derecha cometieron un criminal atentado, con el resultado de nueve víctimas, cinco de ellas mortales y los restantes con heridas graves. Coordinó en el Colegio de Abogados de Madrid como secretario de Organización de la Agrupación de Abogados del PCE junto a otros profesionales, la organización del funeral por sus compañeros. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Pro-Derechos Humanos desde 1986-1988. Siguió ejerciendo la actividad profesional de la abogacía hasta 1989 que accedió a la Magistratura por el turno de juristas de reconocida competencia, incorporándose en enero de 1990 a un Juzgado de lo Social de Sevilla y en 1995 en el Juzgado de lo Social nº 2 de ese misma ciudad, desde donde solicitó a principios del 2000 el traslado al Juzgado de lo Social nº 21 de los de Madrid, permaneciendo en dicho órgano hasta marzo del 2012.

Rocío Mendoza Serrano. Es abogada, actualmente cursando el doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Es licenciada en Derecho, Especialidad en Administración de Justicia por la misma universidad y en 2004-2005 se formó como Especialista Universitario en Políticas Migratorias. Desde 2012 lleva ante los tribunales la denuncia por los crímenes de La Sauceda y el Marrufo que interpuso en los juzgados de Jerez la Asociación de Familiares de Represaliados por el Franquismo en La Sauceda y el Marrufo tras las exhumaciones que acabaron con el rescate de 28 cadáveres de personas que habían sido fusiladas y arrojadas a las fosas comunes localizadas en el cortijo jerezano. Ha trabajado en Colombia y el Sáhara Occidental donde ha investigado sobre el terreno la situación e los derechos humanos en estos países.

Andrés Rebolledo Barreno. Es presidente del Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar desde 2009 y de la Asociación de Represaliados por el Franquismo en La Sauceda y el Marrufo (Afresama). Como responsable de estas dos organizaciones

impulsó y coordinó en 2011 un proyecto de prospección, catas y localización de las fosas comunes del cortijo del Marrufo, que tuvo como resultado el descubrimiento de restos de cuatro personas fusiladas, gracias a una actuación realizada al amparo de la Ley de Memoria Histórica y con una subvención del Ministerio de la Presidencia, realizó. En 2012, gracias a una subvención del Ministerio de la Presidencia, impulsó el proyecto de estudio y divulgación sobre la guerra civil y la represión franquista en el Campo de Gibraltar que coordinó el historiador José Manuel Algarbani y que dio como fruto un libro, una exposición y un documental. También en 2012 y en su calidad de doble presidente de foro y asociación impulsó y coordinó el proyecto de excavación arqueológica y exhumación de las fosas de cortijo del Marrufo, en las que se localizaron y exhumaron los cadáveres de 28 personas víctimas de la represión franquista). Consecuencia de esta actividad, a finales de julio de 2012 Afresama interpuso ante el juzgado de Instrucción Número 2 de Jerez de la Frontera una denuncia poco después porque entiende que allí se cometieron delitos de desaparición forzosa, detención, torturas y asesinatos en el marco de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y crímenes contra la paz y la seguridad internacional, todos perpetrados contra la población civil indefensa por motivos políticos e ideológicos, en el contexto de la insurrección armada contra el Gobierno legítimo de la República.

ANEXO

(Actividades paralelas)

-1. Actividad para el martes 19-07-2016, a partir de las 20.00 horas:

Proyección del documental *¡Dejadme llorar! El genocidio olvidado*, del que es director el periodista Jordi Gordon. Tras la proyección se celebrará un coloquio con el director y con Francisco Moreno Gómez, historiador y uno de los protagonistas del documental. La película aborda la brutal represión que desató el régimen franquista en Córdoba y su provincia. Recoge los testimonios de los últimos testigos directos y de las familias víctimas del franquismo, al tiempo que da voz al historiador Francisco Moreno Gómez, quien lleva más de 35 años investigando los hechos más terribles de la represión. Los crímenes que el franquismo llevó a cabo en Córdoba se pueden resumir en las más de 12.000 personas asesinadas, casi todas ellas en los primeros 15 años de la dictadura. La dirección y el guión del documental es de Jordi Gordon, el responsable de la fotografía ha sido Bruno Rascao y la música viene de la mano de Pedro Barbadillo, que ha elegido como tema principal 'Dejadme Llorar', interpretado por Miguel Poveda. Los protagonistas son más de una veintena de ancianos que cuentan sus vidas en primera persona y el historiador Francisco Moreno, cuya investigación es el hilo argumental del documental. También aparecen Baltasar Garzón, la jueza argentina María Servini y distintos historiadores, antropólogos y arqueólogos. La mayor parte del rodaje se realizó en Córdoba. Se pude ver un tráiler en al siguiente dirección:

http://www.teatrocordoba.org/venta-de-localidades/espectaculos-a-la-venta/dejadme-llorar-el-genocidio-olvidado/

-2. Actividad para el miércoles 20-07-2016, a partir de las 18.00 horas:

Visita guiada a las obras que los presos esclavos del franquismo realizaron en Sierra Carbonera. Entre San Roque y Gibraltar los montes de la llamada Sierra carbonera se encuentran horadados por decenas de búnkeres, cañoneras, nidos de ametralladoras y otras instalaciones fortificadas que fueron construidas entre 1939 y 1945. El objetivo es explicar sobre el terreno a los asistentes al seminario qué fue y quiénes hicieron el llamado Plan de Fortificaciones del Estrecho que el dictador Franco ordenó poner en marcha un mes después de acabada la guerra civil y cuatro antes de que empezara la Segunda Guerra Mundial. En las dos orillas del Estrecho de Gibraltar se hicieron cientos de kilómetros de carreteras y carriles, búnkeres, nidos de ametralladoras, fortificaciones, apeaderos en los ferrocarriles, muelles, polvorines, hospitales, instalaciones militares de todo tipo y el emplazamiento de piezas de artillería y cañones en lugares estratégicos. Su objetivo: Entrar en la Segunda Guerra Mundial del lado alemán y conquistar Gibraltar. El general golpista, que había recibido la ayuda material y humana del dictador alemán para derrotar a la España democrática, buscó entonces la ayuda del líder nazi y fueron técnicos alemanes los que también asesoraron en el diseño y construcción de los búnkeres y fortificaciones de esta comarca. Pero en 1943, cuando las obras estaban acabando, y viendo más cercana la

derrota de Hitler, Franco empieza entonces un acercamiento a los aliados y a decir que las obras del Estrecho eran sólo con fines defensivos. Todas aquellas obras las hicieron unas 30.000 presos republicanos que estaban cumpliendo condena en los batallones disciplinarios de trabajadores, y que en su mayoría procedían de otras regiones de España. Todas ellas están hechas a pico y pala con el esfuerzo de miles de personas cuyo único delito había sido defender al Gobierno de la República democráticamente elegido por la mayoría de los españoles. Muchas perdieron la vida en aquellas obras, debido al hambre, los malos tratos y las pésimas condiciones que soportaban en los campos de concentración en que vivían.

-3. Actividad para el miércoles 20-07-2016, a partir de las 20.00 horas:

Proyección del documental Campos sin memoria, obra La Vidriera Producciones que trata sobre los campos de concentración en los que el franquismo encerró a decenas de miles de personas en Andalucía entre 1939 y 1962. El documental 26 minutos y está dirigido por las periodistas María Serrano Velázquez y Laura Reyna García, que también son autoras del guión. La película ofrece imágenes inéditas de los restos de algunos campos de concentración de la provincia de Sevilla, de los cuales apenas quedan visibles las ruinas de hormigón de los barracones de los presos. Es el caso del Colector, los Merinales, la Corchuela o las Arenas, el único campo de exterminio que ha existido en Andalucía donde, según la historiadora María Victoria Fernández Luceño, morían al mes entre 13 y 14 presos. "Aquellos campos de la infamia y el dolor no nacieron de la nada: sus autores tenían nombres y apellidos. Como los tenían sus víctimas. La memoria los rescata hoy para devolverlos al presente y asegurarles un lugar en el futuro" afirma Antonio Avendaño, director de Andaluces Diario y colaborador del documental. La cinta recuerda los restos de algunos centros ubicados en la provincia de Sevilla, donde los presos fueron convertidos en esclavos tras la llegada del general Queipo de Llano a la capital andaluza en el verano de 1936. Su mano de hierro convirtió al Ayuntamiento de Sevilla en la primera administración en hacer uso de esta mano de obra gratuita y esclava. El documental cuenta con el testimonio de Josep Subirats, último superviviente del que se tiene constancia de los campos andaluces, que narra a sus 97 años su experiencia en el Batallón de Trabajadores de Oromana, en Alcalá de Guadaíra. También con la voz de José Hormigo, que trabajó como aguador en uno de los campos conocido como los Merinales, en Dos Hermanas.